



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 1 de 8

Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha: 30 de junio de 2016

OBJETIVOS:

2. Consolidar la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS					EVALUACIÓN DE COMPROMISOS		
Compromisos Institucionales	Puntaje (100%)	Resultados Esperados (Metas)	Fecha Limite	Indicadores	% de cumplimiento		
					I	II	Total Evaluación
Coordinar a la delegación nacional encargada de sustentar el informe de Colombia sobre el cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre desaparición forzada de personas ante el Comité contra la Desaparición Forzada - Ginebra Suiza	15	Participación de la delegación de Colombia en la sustentación del Informe, presentando los avances y retos del Estado en la implementación del instrumento Internacional, que se evidenciará con el informe final de observaciones y recomendaciones del Comité respectivo.	1 de noviembre de 2016	Porcentaje de cumplimiento de cronograma de tareas			

Elaboró

Sandra Liliانا Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 2 de 8

Coordinar a la delegación nacional encargada de sustentar el VII informe de Colombia sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas ante el Comité de Derechos Humanos - Ginebra, Suiza	15	Participación de la delegación de Colombia en la sustentación del Informe, presentando los avances y retos del Estado en la implementación del instrumento Internacional, que se evidenciará con el informe final de observaciones y recomendaciones del Comité respectivo.	30 de noviembre de 2016	Porcentaje de cumplimiento de cronograma de tareas			
Supervisar la realización y desarrollo de las reuniones interinstitucionales de seguimiento y recomendaciones de los Órganos de Vigilancia de los Tratados de Derechos Humanos	15	Realización de las reuniones interinstitucionales	15 de diciembre de 2016	Número de reuniones realizadas	7.5		
Verificar el seguimiento de las recomendaciones de los Informes de Solución Amistosa Homologados (Art.49 CADH) y de Fondo (Art.51 CADH) proferidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las cuales el Estado está obligado a cumplir como Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.	15	Realización de tres reuniones con las entidades nacionales encargadas de ejecutar las recomendaciones proferidas por la CIDH.		Número de reuniones realizadas	7.5		

Elaboró Sandra Lilliana Sanchez

FV: 25/09/2012

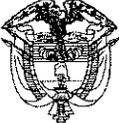


Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 3 de 8

Liderar la organización del Curso relacionado con la capacitación a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y otros funcionarios públicos en los temas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional	10	Realización del curso	30 de noviembre de 2016	Número de cursos realizados			
Coordinar y participar en las audiencias públicas y reuniones de trabajo programadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre Colombia.	10	Participar en las audiencias en representación del estado colombiano	1 de mayo y 1 de noviembre de 2016	Número de reuniones realizadas	6.67		
Revisar el cumplimiento de la elaboración del Informe Gubernamental para la Plenaria de Principios Voluntarios, en Seguridad y Derechos Humanos.	10	Elaboración del Informe Gubernamental para la Plenaria de Principios Voluntarios, en Seguridad y Derechos Humanos.	30 abril de 2016	Número de documentos elaborados	10		
Concertación y preparación de agenda para los Diálogos Bilaterales en materia de DH, con UE, Estados Unidos y Canadá.	10	Celebración de diálogos Bilaterales en DH	30 de diciembre de 2016	Número de reuniones realizadas			

FASES DE SEGUIMIENTO				
<p>PRIMER SEGUIMIENTO: Fecha: 30 de junio de 2016</p> <p>Informe Gubernamental de Principios Voluntarios Como parte de un ejercicio interinstitucional coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, el pasado 17 de marzo mediante Nota Diplomática suscrita por la Directora de Derechos</p>				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Elaboró</td> <td style="width: 50%;">Sandra Liliana Sanchez</td> </tr> </table>	Elaboró	Sandra Liliana Sanchez	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 100%;">FV: 25/09/2012</td> </tr> </table>	FV: 25/09/2012
Elaboró	Sandra Liliana Sanchez			
FV: 25/09/2012				



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 4 de 8

Humanos y DIH, la Dra. Mónica Fonseca, se remitió a la Secretaría de la Iniciativa de Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos el Informe Anual del Gobierno de Colombia, correspondiente al año 2015, y el cual presenta las acciones gubernamentales para la implementación de dichos principios voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos en el marco de las operaciones empresariales.

El proceso fue llevado a cabo de manera participativa e inclusiva y resultó en la adopción de una política pública para garantizar los derechos humanos en las operaciones de las empresas. En este sentido, durante el 2015, se llevaron a cabo numerosas reuniones con instituciones estatales, el sector privado y la sociedad civil en las ciudades más importantes del país. Lo anterior, sumado al apoyo de la comunidad internacional, permitió la integración de propuestas regionales y nacionales para la elaboración de un plan acorde a los estándares internacionales, particularmente los Principios Voluntarios.

Colombia es el único país fuera de Europa en adoptar un instrumento semejante; por lo tanto, puede ser considerado como líder en esta materia.

Algunos de los escenarios internacionales donde el país ha promovido la iniciativa en el 2015 son: el Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos, de las Naciones Unidas; el IV Foro Anual sobre Empresas y Derechos Humanos, organizado por las Naciones Unidas y; durante la 70 Asamblea General de las Naciones Unidas. Por otra parte, en un intento de dinamizar la implementación de los Principios Voluntarios, desde el intercambio de buenas prácticas, Colombia ha compartido sus experiencias en Empresas y Derechos Humanos en escenarios como el Diálogo Técnico con la Unión Europea, y el Diálogo de Alto Nivel con Canadá. Además, este tema fue discutido en el IV Informe Anual sobre el Tratado de Libre Comercio con Canadá.

En el 2015, la formación formal en derechos humanos reportó un total de 260,776 miembros de las fuerzas armadas entrenados. En el mismo año, la capacitación no curricular en derechos humanos reportó un total de 185,418 miembros de las fuerzas armadas entrenados.

Los temas centrales de estos ejercicios de formación son, entre otros, la prevención y protección de las comunidades vulnerables, la prevención de violencia sexual en el conflicto armado, un manual de operaciones de la ley, la legislación indígena, la igualdad de género, la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Realización de dos reuniones interinstitucionales relacionadas con el seguimiento a las recomendaciones de los órganos de Vigilancia de los tratados de Derechos Humanos:

Durante el primer y segundo semestre de 2016 se han realizado dos reuniones:

- Una (1) reunión de seguimiento al comité contra la Tortura, el 29 de Marzo de 2016, para el seguimiento de tres recomendaciones sobre las cuales el Comité contra la Tortura –CAT- solicitó los avances correspondientes.
- Una (1) reunión de seguimiento a recomendaciones del Comité contra la Discriminación Racial llevada a cabo el 13 de abril de 2016, reunión interinstitucional con las entidades competentes a nivel nacional, con el objeto de presentar la metodología de trabajo para implementar y hacer seguimiento a las recomendaciones de este Comité.

Elaboró	Sandra Liliana Sanchez
---------	------------------------

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 5 de 8

Informes de Solución Amistosa homologadas y de fondo

Durante el primero y segundo trimestre de 2016 se han llevado a cabo tres reuniones interinstitucionales con las entidades del estado tales como:

- El 23 de febrero de 2016 reunión relacionada con el caso Gloria González
- El 16 de marzo de 2016 reunión de seguimiento a sentencia Operación Génesis
- El 26 de abril de 2016 reunión de seguimiento de indemnización de la masacre el Aracatazo, para continuar con el proceso de implementación del acuerdo de solución amistosa.

Coordinar y participar en las audiencias públicas y reuniones de trabajo programadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sobre Colombia.

La Dirección de Derechos Humanos y DIH a través de un ejercicio interinstitucional coordinó la participación de la delegación colombiana en los periodos 157° y 158° de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde se presentaron mensajes estratégicos a los Comisionados sobre los avances y retos para la garantía material de los derechos humanos en el país. Los periodos de sesiones se detallan a continuación:

- 157° Periodo de Sesiones Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el cual tuvo lugar en Washington D.C en abril de 2016, Colombia fue convocada a cuatro (4) audiencias de las cuales, dos de ellas correspondieron a casos ante el sistema, por lo que fueron atendidas directamente por la Agencia para la Defensa del Estado, y las otras dos, fueron atendidas por la Cancillería, por tener un carácter temático sobre: Situación General de Derechos Humanos en Colombia y Búsqueda de Desaparecidos y Excavaciones en la Escombrera de Medellín. En desarrollo de estas audiencias, los Comisionados destacaron los avances del Estado colombiano en la construcción de un escenario propicio para alcanzar el pleno goce de los derechos humanos, al tiempo que reconocieron que la búsqueda de un acuerdo negociado con las FARC-EP y el ELN y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, es determinante para la construcción de la paz. El Secretario Ejecutivo de la Comisión se refirió a las intervenciones del Gobierno Nacional como "un poderoso mensaje" orientado al respeto y reconocimiento de los derechos humanos.

De otro lado, se participaron en cinco (5) reuniones de trabajo, sobre Medidas Cautelares de: Claudia Julieta Duque Urrego y Maria Alejandra Gómez Duque, Carlos Eduardo Mora y Familia, Yomaira Mendoza y Otros, Pueblo Indígena Embera Katío del Alto Sinú y Comunidades de Autodeterminación, Visa y Dignidad – Cavida.

- 158° Periodo Extraordinario de Sesiones Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se llevó a cabo el 8 de junio en Santiago de Chile, donde se desarrolló la audiencia de "Territorio, derechos Humanos y Construcción de Paz en los departamentos del Cauca y Córdoba.

Elaboró Sandra Lilliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 6 de 8

SEGUNDO SEGUIMIENTO:
diciembre de 2016

Fecha: 31 de

EVALUACIÓN FINAL:

Fecha

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL

La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las **competencias** de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos de competencias en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del gerente público. (Semestral).

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL				
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial	
			No se detectan	Se detectan
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.		

Elaboró

Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 7 de 8

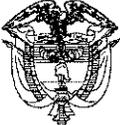
	para alcanzar los objetivos organizacionales.	generando un clima positivo y fomentando la participación.		
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.		
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.		
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.		
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.		

COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES

Los compromisos contingentes y adicionales se evaluarán de manera cualitativa, teniendo en cuenta la fecha límite establecida por el superior jerárquico. (Solo se diligencian al finalizar la evaluación)

Elaboró Sandra Lilliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 8 de 8

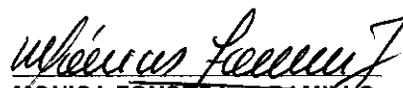
Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	EVALUACIÓN CUALITATIVA		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.				
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.				
Desarrollar tareas representativas de la Entidad.	Materializar de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.				
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.				
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad				

RECOMENDACIONES

En la Casilla "Recomendaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas en los compromisos de mejora gerencial, con base en los aspectos a desarrollar encontrados durante el seguimiento o la evaluación.

RECOMENDACIONES:


FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA
 Viceministro de Asuntos Multilaterales
 Firma Superior Jerárquico


MONICA FONSECA JARAMILLO
 Directora de DDHH y DIH
 Firma Gerente Público

Elaboró	Sandra Liliana Sanchez
---------	------------------------

FV: 25/09/2012
